

COMUNICADO

Se comunica al público en general y a los postulantes de las convocatorias **CAS N° 033, 037, 038, 040, 050-2020**, que de conformidad con el literal **c) del numeral viii sobre la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso referido en las bases de los concursos públicos**, que se está procediendo a cancelar los procesos de selección, en merito a las necesidades manifiestas de las áreas usuarias requirentes bajo el contexto actual.

Lo que se comunica a fin de no afectar los intereses y expectativas de los potenciales participantes.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 05 de Junio del 2020